

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Contará con instalaciones ecológicas en la Benito Juárez

# Tendrá el Tribunal sede sustentable

Construyen edificio de unos 21 mil m<sup>2</sup> que dará atención a los infractores

CRISTINA HERNÁNDEZ

El Tribunal de Justicia para Adolescentes se encuentra a un 80 por ciento del avance estructural y se prevé que sea entregado al Poder Judicial en noviembre de este año.

El edificio de 3 mil 684 metros cuadrados y 21 mil de construcción, albergará 21 salas de oralidad, dos para juicios orales, 15 de control, tres de ejecución y una de alto impacto.

Además, tendrá 30 cubículos para los jueces, donde podrán comer y alistarse antes de presentarse en algún proceso, y un Centro de Desarrollo Infantil para los empleados del Tribunal, con capacidad para atender hasta 120 niños.

El inmueble, ubicado en la Avenida Obrero Mundial y Doctor José María Vértiz, también tendrá aditamentos que lo hacen sustentable como una cisterna de captación pluvial para 460 mil litros, que posteriormente podrán ser utilizados para el servicio de sanitarios y el riego de la azotea y muros verdes.

“Es una área verde en lo que es la azotea de más de 600 metros cuadrados. (Es) un espacio para los jueces donde tendrán una cafetería y podrán descansar de sus actividades.

“Tenemos un gran muro verde que también ayuda a recuperar todo lo que es la eliminación de gases invernadero y captación de lluvia; contamos con una cisterna que nos permite almacenar en tiempo de lluvias todo este flujo que es muy importante para la propia edificación para tener un consumo mixto”, expresó César Guerrero

Puente, director general de Obras Públicas de la Secretaría de Obras.

El edificio será el primer Tribunal para Menores y tuvo una inversión de 570 millones de pesos y se construye a un costado de la Comunidad de Tratamiento para Adolescentes Alfonso Quiroz Cuarón, desde finales de 2015.

“Aquí existía un Tribunal, prácticamente planta baja y primer nivel que no se daba a basto con todo este tema de los juicios orales y que da servicio a la Comunidad de Adolescentes que está aquí al lado”, abundó el funcionario.

Con este inmueble se pretende que todos los adolescentes que cometan algún delito, enfrenten su proceso en un sólo lugar, independientemente de la medida que se les imponga.

De acuerdo con Guerrero Puente, el edificio contará con fachadas con cancelería y aluminio para aprovechar luz

solar y eficientar el consumo energético con el uso de luz natural en sus tres y cuatro niveles, así como los tres sótanos de estacionamiento para 220 cajones.

**César Guerrero Puente**, director de Obras Públicas

“Aquí existía un Tribunal, prácticamente planta baja y primer nivel que no se daba a basto con todo este tema de los juicios orales y que da servicio a la Comunidad de Adolescentes”.

## ■ Llama Piña Medina a la población a denunciar toda irregularidad Sedeso vigila y capacita a servidores para evitar anomalías comiciales

**RAÚL LLANOS SAMANIEGO**

La Secretaría de Desarrollo Social de esta capital (Sedeso-CDMX) mantiene una estrecha vigilancia sobre los funcionarios de esta dependencia con el fin de evitar que utilicen con fines electorales cualquiera de los programas sociales puestos en marcha por el gobierno de la ciudad.

Así lo aseguró ayer el titular de este organismo, Alejandro Piña Medina, quien dijo que a la par se fomenta la denuncia ciudadana para que aquellas personas que adviertan que se pretenden usar con fines clientelares alguno de esos esquemas de apoyo sepan en dónde y cómo presentar sus quejas.

El funcionario fue entrevistado luego de inaugurar en el Zócalo capitalino, junto con la secretaria de Desarrollo Rural

local (Sederec), Evangelina Hernández Duarte, el Mercado de Productos, que es un mecanismo que permitirá a los productores de las siete delegaciones rurales comercializar sus cosechas a precios accesibles y con alta calidad.

“Los programas sociales de esta capital –resaltó– están perfectamente blindados, tienen reglas de operación y, sobre todo, responden a un principio de universalidad, que implica que todas las personas tienen derecho a recibir el beneficio y, por tanto,

dificulta que puedan darle otro manejo o enfocarlo en ciertos sectores. Cuando aplicas la universalidad es la mejor vacuna para evitar que puedan usarlos con otros objetivos”.

–¿Qué hace la secretaría que encabeza para estar vigilante de que no se les dé uso electoral a los programas sociales en esta época electoral?

–Somos responsables de los tiempos que se viven, respetamos la veda electoral, algunos de los programas se tienen que seguir entregando, porque es un

derecho de las personas que no podemos interrumpir, pero se hace de forma totalmente institucional, bajo este principio de universalidad... hemos tenido el cuidado, capacitamos a todo nuestro personal que actúa en campo por medio de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para que sepan

cuáles son los límites, cómo cuidar, de qué formar blindar su propia actividad y que no vayan a incurrir en ninguna falta a la ley y que tampoco su trabajo se preste a malinterpretaciones.

Aunado a ello, Piña Medina hizo énfasis en que se pone mucho cuidado en ese manejo institucional y que incluso se programaron supervisiones de las áreas de contraloría.

–¿Los capitalinos saben qué hacer si detectan alguna de esas situaciones?

–Sí, hemos hecho un esfuerzo importante por publicitar entre la gente qué hacer, dónde ubicar a los compañeros que mandamos a campo, a dónde presentar una denuncia; qué actividades o conductas pueden tener alguna responsabilidad y pedimos a los capitalinos que nos apoyen en ello.

Remarcó también que todos los funcionarios de esta dependencia saben qué les puede pasar si hacen un manejo clientelar de los programas, y por eso se les ha capacitado desde la Fepade para evitar eso.



## Piden veda inmobiliaria en Miguel Hidalgo

■ JOSEFINA QUINTERO M.

Habitantes de la delegación Miguel Hidalgo pidieron a quienes aspiran a gobernar la demarcación frenar la destrucción de áreas verdes generada por el desarrollo inmobiliario. Los vecinos propusieron a los candidatos declarar una moratoria y veda total

de obras de alto impacto hasta que no esté funcionando el nuevo Instituto de Planeación de la Ciudad de México.

Vecinos opuestos a grandes proyectos económicos expusieron la importancia de preservar las zonas con valor ambiental y señalaron que para cualquier aspirante debe ser una prioridad garantizar que se conserven.

Manifestaron que, pese a los graves problemas que enfrenta la capital del país en contaminación, se permite la destrucción de áreas verdes, por lo que resulta primordial tomar medidas de prevención y la más importante es frenar la expansión inmobiliaria.

Los vecinos entregaron un do-

cumento con sus propuestas, entre las cuales destaca la declaratoria de una veda y moratoria en permisos de construcción para nuevos desarrollos e impedir así que continúe el crecimiento desordenado de la mancha urbana.

En la delegación Miguel Hidalgo se han denunciado un sinnúmero de obras que violan la ley de Desarrollo Urbano y usos de suelo que han sido autorizadas y se realizan pese a las prohibiciones legales.

Hace apenas unas semanas se denunció que un juez federal otorgó un amparo a una inmobiliaria que pretende desarrollar un enorme proyecto en Montes Apalaches 525, terreno que se encuentra dentro de la zona ambiental de la tercera sección del Bosque de Chapultepec.

# Detectan otra fisura en tubo roto que provocó socavón en Tláhuac

■ Analizan autoridades delegaciones el nivel de daño en viviendas por la enorme grieta ■ Viven habitantes incertidumbre ante la posibilidad de perder su patrimonio

## JOSEFINA QUINTERO M.

Ayer fue detectada otra fisura en el tubo de 36 pulgadas que tuvo una fuga de agua el jueves pasado y provocó la apertura de una grieta en San Nicolás Tetelco. Las autoridades informaron que los trabajos de reparación continuarán todo el fin de semana.

Las autoridades restringieron el paso en la zona debido al reblandecimiento de la tierra. La avenida 5 de mayo, el principal acceso a la delegación Milpa Alta, permanece cerrada.

Debido a la profundidad de la grieta y a la nueva fuga de agua, las familias afectadas expresaron su temor a perder todo su patrimonio.

Ayer, las autoridades de las delegaciones Tláhuac y Milpa Alta trabajaron en coordinación con Protección Civil con el fin de determinar el nivel de daño en las viviendas afectadas por el hundimiento. Hasta el momento sólo han detectado una situación de alto riesgo en un inmueble, debido a que el resblandecimiento del subsuelo provocó que debajo de la casa se abriera una oquedad.

Los habitantes de los poblados de San Nicolás Tetelco y San Antonio Tecomitl señalaron que se encuentran en la incertidumbre, debido a que temen que el derrame de agua pueda seguir afectando el suelo debajo de sus viviendas. Manifestaron que es una zona de humedad y tierra suelta.

Además, desde el jueves pasado los vecinos carecen de suministro de agua potable; si bien reciben el líquido por tandeo, prácticamente desde hace tres días no cae en las tomas.

Resaltaron que la escasez ya es usual en San Nicolás Tetelco, por ello el año pasado, en un oficio, solicitaron a la delegación regular el servicio, pero no hubo respuesta.

Las autoridades reiteraron que los trabajos se realizan en coordinación entre las delegaciones Tláhuac y Milpa Alta princi-

palmente en la reparación de la tubería de la red perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Asimismo, indicaron, se atiende la zona donde se reportó el socavón, que se ubica en los límites de ambas delegaciones.

Asimismo, se efectúan los dictámenes de las viviendas que presentan cuarteadu-

ras y hundimientos a consecuencia del reblandecimiento de la tierra provocado por el derrame de agua.

Las subdirecciones de Protección Civil de Tláhuac y Milpa Alta, en conjunto con la Secretaría en la materia de la Ciudad de

México, son las encargadas de la evaluación de daños en viviendas afectadas.

En el territorio de la delegación Milpa Alta buscan que con los trabajos de reparación se determine el nivel de riesgo para los vecinos ante el canal de conducción que se formó por el afluente.

Informaron que mientras no se descarten riesgos y no esté reparada la fuga por completo la zona permanecerá cerrada al tránsito vehicular.

Sobre el corte temporal al suministro de agua potable informaron que se repondrá con el abasto de pipas.



Convocan a controlar uso de compuestos volátiles

# Impulsan expertos regular aerosoles

Crearé la Sedema norma que controle sustancias que usan los talleres callejeros

IVÁN SOSA

Los compuestos orgánicos volátiles (COVs) liberados por multitud de talleres que emplean solventes, pinturas y sustancias que se vaporizan, serán regulados, de acuerdo con una convocatoria de la Secretaría de Medio Ambiente, que se encuentra en búsqueda de expertos para crear una norma que los controle.

“Los compuestos orgánicos volátiles son derivados de químicos aromáticos, utilizados en todo tipo de talleres que trabajan en las calles, quienes lo usan ni siquiera saben del daño que se hacen, sólo por oler”, indicó el especialista Carlos Álvarez.

Algunos COVs han sido identificados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como cancerígenos.

Estos también son reconocidos como productos de uso cotidiano en la limpieza de los hogares.

“En la atmósfera, los COVs generados por muchas industrias y también por los combustibles se mezclan con los óxidos de nitrógeno y for-

man la contaminación por ozono”, indicó Álvarez.

En la medida que el uso de COVs se ha multiplicado en un número creciente de talleres e industrias, también su aportación a la formación de ozono es mayor, agregó el experto.

En 2014, el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) de la Ciudad de México llevó a cabo una campaña de medición de los COVs, en particular 50 tipos de hidrocarburos identificados con mayor potencial para la activación del ozono, mediante analizadores.

En la Ciudad de México se originan en mayor grado por talleres asociados a la economía informal, en tanto que

## La incógnita de los COVs

Convoca Secretaría del Medio Ambiente a expertos sobre compuestos volátiles para crear normas.

- La distribución de gas licuado de petróleo (LP) es una fuente generadora.
- Su producción aumenta conforme crece el parque vehicular.
- En casas del medio rural, se encuentra en cocinas o calefacción por leña.
- **186 mil toneladas** de COVs emiten los vehículos.
- **27 mil toneladas** son generadas por la industria.
- **23 mil toneladas** provienen de industria y talleres bajo supervisión local.

Fuente: Programa para mejorar la calidad del aire de la Megalópolis 2017-2030

en los municipios conurbados del Estado de México se utilizan habitualmente en industrias con menor regulación.

“Las ladrilleras en Ciudad de México prácticamente han desaparecido, pero en la periferia todavía operan y utilizan todavía combustóleo en el mejor de los casos”, indicó Álvarez.

“Podrán participar las personas físicas y morales, dependencias del gobierno, centros de investigación, instituciones educativas y empresas que acrediten contar con el conocimiento o experiencia suficiente para analizar y discutir el proyecto de

norma”, indica la convocatoria lanzada por la Secretaría de Medio Ambiente.

Ayer sábado, la contaminación por ozono alcanzó los 144 puntos del Índice Metropolitano de Calidad del Aire (Imeca), seis puntos por debajo de la contingencia; sin embargo, la lluvia limpió después la atmósfera. El viernes pasado llegó a 148 Imeca.

El 4 de mayo se registró el nivel de ozono más alto del año, 175 Imeca, pero la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) determinó omitir la emergencia, al considerar que la lluvia limpiaría el aire.

# Fallan máquinas de recarga en L7 del Metrobús

IVÁN SOSA

Las máquinas para recargar las tarjetas de acceso a los autobuses de la Línea 7 del Metrobús, comenzaron a fallar.

Dispositivos integrados en las estaciones distribuidas sobre Paseo de la Reforma, dejaron de admitir billetes, según se constató en un recorrido.

“Sólo acepta monedas” indica un letrero en la pantalla.

Este sábado, el usuario Roberto Peñafiel buscaba recargar la tarjeta electrónica que da entrada al Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús y, si se paga el

costo anual, a Ecobici.

“No traigo monedas, nada más billetes y aquí nadie te cambia”, comentó Peñafiel.

Tuvo que caminar tres estaciones hasta encontrar una máquina en donde pudo pagar con billete.

El inconveniente retrasa el flujo de pasajeros en las estaciones más concurridas de la Línea 7, que corre sobre Reforma, de Indios Verdes a Campo Marte.

La ranura receptora de billetes simplemente niega la entrada del dinero y sólo hasta que el usuario lee la pantalla encuentra el mensaje en la parte de abajo.

Presionados por otros usuarios en espera, debe buscar monedas para recargar la tarjeta.

Los días sábado y domingo, el paso de las unidades deja de ser frecuente, lo que provoca largas filas y saturación de las pocas unidades que pasan, lamentaron también los pasajeros, que carecen de alguna alternativa para desplazarse sobre Paseo de la Reforma.

La Línea 7 comenzó a dar servicio a inicios de marzo, luego de retrasos por el sismo del 19 de septiembre y recursos legales interpuestos por opositores al proyecto.



**Suma Asjufi clausuras**

# Detienen otros dos edificios

**Sancionan a empresa  
por violar normativa  
por lo menos en una  
docena de inmuebles**

VÍCTOR JUÁREZ

Otros dos inmuebles irregulares gestionados por la empresa Asjufi, en la Delegación Miguel Hidalgo, fueron clausurados por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), sumando san-

ciones por al menos media docena de desarrollos que violan la normatividad de desarrollo urbano.

Se trata de los complejos ubicados en las calles de Palmas 1130 y Sócrates 127, en Lomas de Chapultepec y Polanco, respectivamente, los cuales exceden por lo menos en dos niveles el uso de suelo permitido de dichas colonias, donde se cuenta con un Programa Parcial de Desarrollo Urbano vigente.

En el caso del edificio

de Palmas 1130, la clausura se llevó a cabo luego que los desarrolladores se negaran a permitir cuatro visitas de verificación por parte de las autoridades.

“Aquí lo que había inicialmente era una vivienda unifamiliar, lo que hicieron es construir dos niveles más y quieren ellos transformar el uso de suelo que es habitacional en esa zona, a oficinas”, explicó Adolfo Arenas, director Jurídico de la Delegación Miguel Hidalgo.

De acuerdo con Arenas, este desarrollo ya ha resistido dos procedimientos administrativos en su contra, los cuales resultaron nuli-

ficados por el Tribunal de Justicia Administrativa.

REFORMA publicó a principios de abril que otro inmueble en Paseo de las Palmas (Palmas 936) había resistido también a dos suspensiones, esto por violaciones al uso de suelo.

Asimismo, otros presuntos edificios, que podrían estar violando la normatividad de la misma forma, se encuentran en Paseo de las Palmas 960 y 1055.

Todos ellos pertenecien-

tes a los desarrollos de Asjufi, la empresa gestora que se encuentra en procedimientos jurídicos por diferentes casos inmobiliarios.

“Se iniciaron cuatro visitas más, dos por obra y dos por protección civil que no dejaron realizar, la oposición está muy clara, simple y sencillamente se negaron. Esperamos ahí la impugnación y ya la defenderemos nosotros”, expresó Arenas.

En el caso del predio Sócrates 127, que desde 2016 ha generado conflicto con vecinos de Polanco, el cierre se debió a un nuevo procedimiento de verificación que se llevó a cabo este viernes, por el cual personal de Invea llevó a cabo la clausura total del inmueble.

Este predio cuenta con otro procedimiento administrativo paralelo, pues su manifestación de construcción fue revocada por la Delegación Miguel Hidalgo el año pasado, con lo que se determinó, además de la revocación, la demolición de la obra y el aseguramiento de los folios ante el Registro Público de la Propiedad.



#AMBULANTES

# Invaden recintos históricos

## EN EL CENTRO DE LA CDMX, 32 DE 40 EDIFICIOS SON OCUPADOS POR COMERCIO INFORMAL

POR CARLOS NAVARRO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El 80 por ciento de los inmuebles catalogados con valor histórico, que han sido invadidos en el Centro Histórico, según una lista oficial, están en manos de comerciantes ambulantes.

De acuerdo con autoridades de la delegación Cuauhtémoc, los vendedores informales, quienes se apropian de manera ilícita de edificios con más de 200 años de antigüedad, son encabezados por liderazgos como Diana Sánchez Barrios, Alejandra Barrios, Sergio Barrios y María Rosete.

En dicha zona se tiene el registro de 40 inmuebles catalogados con valor histórico que fueron invadidos, -además de otro ubicado en la colonia

Doctores-, y de ellos, 32 sirven como negocios del comercio informal, de acuerdo con dicha lista, obtenida por transparencia.

Esto tiene su origen cuando el entonces Delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, entregó en 2016 el listado a la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, donde detalla que más de 700 inmuebles de la demarcación que sufrieron una invasión.

Hay casos como el inmueble ubicado en Justo Sierra 27. Fue construido en 1800. Sin embargo, ahora está invadido y sirve para la venta de calcetines y refrescos en su entrada. Cuenta con accesorias en las cuales se comercializan artículos de imprenta.

En la Ciudad de México, desde 2012 a julio de 2017, se han perpetrado mensualmente 267 despojos, según información de la Fiscalía local.

En un recorrido realizado por **El Heraldo de México** se dio cuenta que el 80 por ciento de los inmuebles con valor histórico ocupados ilegalmente sirven como taquerías, bisuterías, misceláneas, loncherías, fondas, talleres de máquinas de coser y escribir, para venta de artículos de belleza o de limpieza, ropa, mochilas, llaveros, incluso hasta para realizar limpias y lecturas de tarot.

Por ejemplo, el de Alhóndiga 9, con una existencia de 187 años y una fachada tipo colonial, es un negocio de venta de planchas y extensiones de cabello. Algunos comerciantes ocupan su fachada para recargar estructuras metálicas o colgar mercancía; el inmueble tiene un colapso total al interior.

En Belisario Domínguez 43 está *Tacolandia*, donde venden antojitos en este inmueble, que data de 1830,

Según las observaciones del listado, un total de 113 familias habitan en estos recintos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha manifestado que la propiedad privada está bajo el resguardo de sus dueños, porque las normativas vigentes sostienen que la conservación y el mantenimiento de estos inmuebles es una responsabilidad del propietario.

Esta dependencia sólo puede intervenir en caso de que note anomalías en algún punto o existe una denuncia ciudadana, por lo que llevaría a cabo una visita para corroborar si realmente existen afectaciones en la edificación. ■



**El pueblo de El Contadero ha tramitado cuatro amparos por violación a sus derechos**

# Pese a suspensión, se reinician obras del nuevo hospital general en Cuajimalpa

**HERMANN BELLINGHAUSEN**

Pobladores de El Contadero, en la delegación Cuajimalpa de la Ciudad de México, reiteraron su rechazo a la construcción del nuevo hospital general de la demarcación debido a “las violaciones a sus derechos colectivos, así como a delitos contra el medio ambiente y la salud y daños al erario”. El pasado 23 de abril, el jefe de Gobierno de la ciudad, José Ramón Amieva Gálvez, anunció, junto con el titular de la Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina, Román Rosales, el reinicio del proyecto “como consecuencia de la modificación del convenio por el que la Secretaría de Salud federal financia la obra con recursos del Seguro Popular”. Ello permitiría disponer de 500 millones de pesos, según los funcionarios.

Bernar Flores Guerrero, de la organización no gubernamental Kosmo Publicus, declaró a *La Jornada* que “en uno de los cuatro amparos que interpuso el pueblo originario de El Contadero se registra que la empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana (Prodemex) solicitó al gobierno capitalino el 17 de octubre de 2017 la ‘terminación anticipada’ del contrato debido a la afectación del cauce del río Tacubaya en el predio donde se realizaba la obra desde el 15 de diciembre de 2016, y no por falta de pago”.

Cinco días después de que el juez primero de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México admitió otro amparo de El Contadero, el director general de Obras Públicas, César Alejandro Puente Guerrero, determinó la “terminación anticipada” del contrato. Ya antes, el 2 de enero de 2017, apenas iniciada la construcción del nuevo nosocomio

(que sustituiría al que destruyó una explosión el 29 de enero de 2015), Prodemex solicitó su suspensión al Gobierno de la Ciudad de México, ya que no se contaba con el resolutivo de impacto ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema). El 4 de enero de 2018, el director federal de Obras Públicas confirmó la suspensión en tanto no se cuente con ese documento.

De acuerdo con el resolutivo de impacto ambiental del 4 de abril de 2017, el director de Regulación Ambiental de la Sedema, el ingeniero Rubén Lazos Valencia, otorgó a la Sedesa, entonces a cargo de Armando Ahued, la “autorización condicionada en materia de impacto ambiental y ordenó presentar la delimitación de la zona federal del río Tacubaya dentro del predio, por lo que Sedema prohibió la construcción mientras no se determinara la no afectación del río”.

Ello no ocurrió, ya que la Comisión Nacional del Agua comprobó en junio de 2017 que el predio está afectado por el río Tacubaya en más de 860 metros cuadrados. En segundo lugar, el 4 de abril las obras ya se habían iniciado pese a que el 4 de enero se ordenó suspender la cimentación hasta contar con la autorización de impacto ambiental. Así lo confirmó el 1º de mayo de 2017 la Secretaría de Obras y Servicios, en ese entonces a cargo de Édgar Oswaldo Tungüí Rodríguez.

El abandono de la obra es evidente, como corroboró *La Jornada*. “Si quedara duda de los trabajos que se realizaron de diciembre de 2016 a junio de 2017”, insiste Flores Guerrero, “sólo habría que indagar las seis estimaciones autorizadas a Prodemex por un monto acumulado de casi 12 millones de pesos por el secretario de Obras y el direc-

tor general de Obras Públicas para los trabajos de cimentación y armado de columnas del hospital, cuando el segundo ordenó en enero de 2017 la suspensión.

Debido a que la obra ha sido cuestionada ante el juez por pobladores de El Contadero y existen pruebas que comprometen a servidores públicos de los gobiernos federal y capitalino por los atropellos a sus derechos colectivos, medioambientales y de protección a la salud, los habitantes han presentado quejas

ante las comisiones de derechos humanos Nacional y de la Ciudad de México.

El entrevistado añade que “se dio vista a la Auditoría Superior de la Federación de posibles violaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Administrativa, a la Ley de Obra Pública Federal y las leyes ambientales, con agravio al erario público”. Además, a consecuencia del reinicio de la obra anunciada el pasado 23 de abril por el nuevo jefe de Gobierno, Flores Guerrero solicitó por escrito a Amieva Gálvez; a su secretario de Gobierno, Guillermo Orozco, y a los titulares de Salud y Obras y Servicios, con fundamento en el artículo primero de la Constitución, que se abstuvieran de seguir transgrediendo los derechos indígenas de El Contadero.

Ante las violaciones a los derechos humanos por funcionarios de la Ciudad de México, se demandó cancelar el proyecto de inversión Construcción y Equipamiento del Hospital General de Cuajimalpa ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También exigió la reparación de los daños. Al procurador ambiental y de

Fecha 13-MAY-2018

Página 14

Sección Político

ordenamiento territorial capitalino, Miguel Ángel Cancino, se le emplazó a garantizar los derechos de El Contadero y de los habitantes de la Ciudad de México, así como emitir una recomendación al gobierno capitalino para que renuncie a la construcción de dicho hospital dentro del pueblo originario.



# Ocultan ambulantes parque en la Roma

SHELMA NAVARRETE

A unos metros del Centro Médico Siglo XXI, un corredor formado por puestos ambulantes esconde de los peatones y conductores que pasan por Avenida Cuauhtémoc al Jardín López Velarde, en la Colonia Roma Norte de la Delegación Cuauhtémoc.

Desde hace unos seis años se instalaron puestos sobre las banquetas, entre las calles Huatabampo y Santan-

der, así como alrededor de los accesos de la estación Centro Médico de la Línea 3 del Metro, ocupando unos 400 metros lineales y dejando un pasillo para el cruce de las personas.

Rosario Altamirano, vecina de la Roma Norte, considera que el parque, además de presentar descuido, no es aprovechado por los mismos residentes y peatones debido a que el corredor de puestos dificulta tanto el acceso como

la vista del jardín, por lo que se vuelve un espacio inseguro.

“También está el riesgo de que tienes un montón de cables y tanques de gas que usan los puestos y si hay un

**Rosario Altamirano,**  
vecina de Roma Norte

**Por las noches  
anda un policía  
en su bicicleta  
recorriendo todo el  
parque pero es muy  
grande, luego con  
los puestos me da la  
sensación de que si  
algo me pasa, nadie  
se va a dar cuenta”.**

incendio la gente no puede correr a la calle o al parque porque justo se quedan encerrados entre los puestos”, comentó Altamirano.

Con cables eléctricos conectados al alumbrado público que recorren tanto el paso sobre el jardín como el arroyo vehicular y son atados sobre los árboles, puestos de diversos tipos obtienen energía para focos y equipos de audio.

Además, los puestos de comida utilizan tanques de gas, así como parrillas de carbón y freidoras para preparar los alimentos.

Fecha 13-MAY-2018

Página

41

Sección

Ciudad

# Advierten probable plaga en palmeras

ALEJANDRO LEÓN

Vecinos de la Colonia Rosedal, en Coyoacán, han documentado la propagación de una probable plaga que ha provocado la desecación de varias palmeras en Jardín de las Rosas.

Las plantas afectadas tienen una pigmentación amarillenta, las hojas están secas y se ha observado que la problemática puede matarlas en tan sólo dos semanas.

De las 25 palmeras que hay a lo largo del Jardín, colonos han registrado 7 que ya están secas.

“Un biólogo nos dijo que se trataba más bien de una plaga, ya presentamos una solicitud a autoridades para que vengan a atender.

“Las palmeras las secan y se mueren, sabemos que se transmite de palmera a palmera a una velocidad muy importante, no sabemos si puede llegar a otras especies”, señaló la vecina Lucía Siller.

De la problemática ya tiene conocimiento la Delegación Coyoacán desde el 25 de abril, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (Cesac), pero no se atendió la solicitud.

“Estos trámites entran al

sistema burocrático y no nos lo recibieron como de prioridad alta, sino como prioridad media”, agregó Siller.

A este problema se suma el descuido y falta de mantenimiento general del Jardín de las Rosas, que tiene una extensión de 450 metros de largo.

En él se observa basura, vegetación muerta, fuentes inservibles y carencia de alumbrado.



En 2017 se registraron mil 026 denuncias por este delito; sin embargo, es una de las delegaciones con menor incidencia delictiva en la Ciudad

# Robo, el mayor delito en Cuajimalpa

ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

“Cerca de las 21:35 en la calle nueva Chamixto, a la altura del panteón una persona fue herida de bala en la pierna por resistirse a un asalto. Lo hirieron dos tipos, uno de ellos usaba una sudadera negra, gorra del mismo color, pantalón de mezclilla y su cómplice una sudadera gris y pantalón de mezclilla”, escribió Mariana, una vecina delegación Cuajimalpa para alertar a los demás habitantes de lo que había atestiguado durante una noche del año pasado.

“Espero que la denuncia que se hizo a las autoridades con la descripción de los delincuentes haya sido suficiente para que los encuentren, el hombre al que le dispararon fue atendido por una ambulancia y lo llevaron a un hospital”, dice Mariana.

Durante 2017 sólo se presentaron 2 mil 857 denuncias ante el Ministerio Público sobre delitos ocurridos en Cuajimalpa, de las cuales mil 026 fueron por el delito de robo común. Esta es una de las delegaciones con menor incidencia delictiva, de

acuerdo con las estadísticas de la procuraduría capitalina.

El delito por el que más reciben denuncias es por robo transeúntes, ya se abrieron 81 carpetas de investigación, 65 porque el delito fue sin violencia y 16 restantes con violencia.

Sobre las intromisiones a las casas y departamentos, de los 126 casos denunciados, 117 ocurrieron sin que los dueños estuvieran en sus inmuebles y los nueve restantes fueron perpetrados con violencia.

“Sí hay inseguridad, los robos se dan más del lado de la delegación Álvaro Obregón, allá los delincuentes entran a las casas o esperan a que se pongan en rojo [los semáforos] de las avenidas y asaltan a los conductores”, dice Jesús, vecino de Santa Fe.

El 25 de noviembre de 2017, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) detuvo a un hombre de 35 años con un machete en la mano, se metió a una casa ubicada en el cruce de la avenida Veracruz y la carretera México-Toluca. El sujeto salió de la vivienda con una pantalla de televisión bajo el brazo, y “su arma” en el otro.

Cuando llegaron los uniformados, tres vecinos dijeron que el hombre

era un asaltante y que la televisión que transportaba era de ellos. Los agentes se acercaron al tipo, quien según sus reportes, vestía pantalón

de mezclilla de color azul y sudadera color blanco, para detenerlo.

Al revisarlo también encontraron un teléfono celular, un candado de la marca master, color dorado; objetos que también fueron plenamente identificados por los denunciantes.

Sobre los robos a negocio se registraron 252 carpetas de investigación; dos días después del sismo del 19 de septiembre la policía aprehendió a un hombre por asaltar una taquería de la avenida Veracruz.

Los comensales informaron que entraron dos hombres al lugar, como cualquier cliente y pidieron de cenar, luego uno de ellos sacó un arma de fuego y amenazó a los empleados para que le entregaran todo el dinero de la caja; además les quitaron dos celulares y 100 pesos.

Luego de una persecución la policía sólo detuvo a uno de los implicados, quien dijo tener 27 años y llevaba dos billetes de 50 pesos y un arma de fabricación china. ●



Fecha 13-MAY-2018

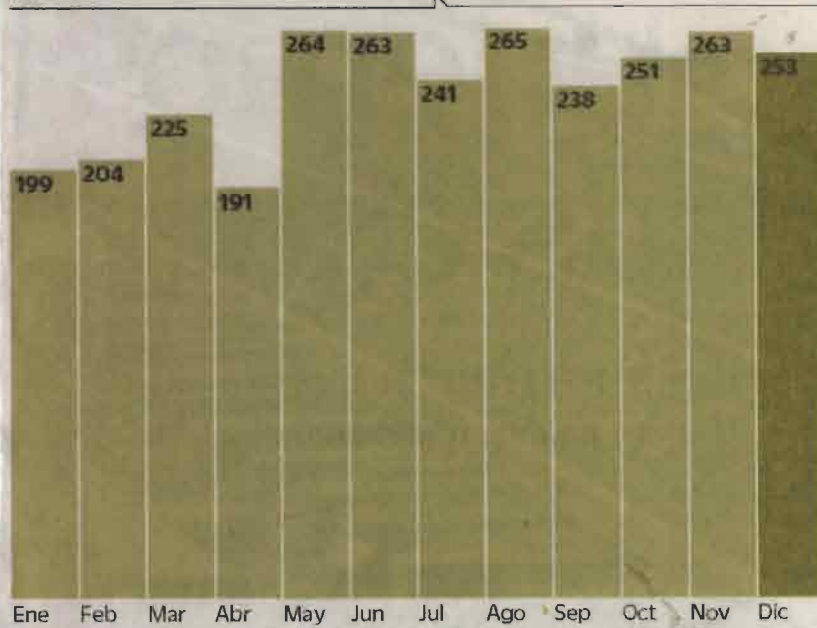
Página 5

Sección Metropoli

### Denuncias por robo en la delegación Cuajimalpa

(Cifras mensuales en 2017, todas las modalidades de robo)

Total 2,857



Fuente: PGJ